

**ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BANCO ABANK, S.A.**

En el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad BANCO ABANK, S.A., se encuentra asentada el acta Número TREINTA Y SEIS, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que constan los acuerdos siguientes:

Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, en relación con el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. El Presidente de Debates otorgó la palabra al Licenciado Juan Carlos Lima Moreno, Director Ejecutivo del Banco, quien procedió a dar lectura a la memoria de labores la cual fue aprobada por unanimidad.

Conocimiento del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. El Presidente de Debates invitó al representante de la firma Auditora BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., para dar lectura del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio que concluyó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Conocimiento del informe del auditor externo de la sociedad. El Presidente de Debates invitó al representante de la firma Auditora BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., para dar su informe y dictamen correspondiente al ejercicio que concluyó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, el cual fue leído y expuesto a todos los accionistas representados, quien se retiró de la sesión al finalizar su lectura.

Nombramiento del Auditor Fiscal. El presidente de Debates expuso a la Junta General la necesidad de proceder al nombramiento del Auditor Fiscal propietario y su respectivo suplente, para el ejercicio del año dos mil veintidós. Habiéndose verificado el retiro de la Junta del representante de la firma auditora y con base en los análisis efectuados de las ofertas recibidas, los accionistas ACUERDAN: por el cien por ciento de las acciones representadas, nombrar para el periodo del ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, como Auditor Fiscal Propietario firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditor Suplente para el relacionado ejercicio a la firma CONSULTORES INTEGRALES, S.A. DE C. V.